

<b>Nombre del Servicio:</b>	Emisión de Autorizaciones		
<b>Nombre del Trámite:</b>	Solicitud de autorización de licencias de importación para el sector automotriz CKD		
<b>Descripción del Trámite:</b>	Trámite orientado a emitir licencias a través las cuales se autoriza a las empresas para importar partes y piezas relacionadas con la industria automotriz normadas mediante resoluciones del COMEX 17 y 24 del 2011		
<b>Beneficiarios:</b>	1. Personas Jurídicas	<b>Costo:</b>	0,00
<b>Base Legal:</b>	1. Resolución 17 y 24 del COMEX del 2011		
<b>Entrega Tramite:</b>	Matriz: Se ejecuta		
<b>Requisitos:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registro Único de Contribuyentes - RUC activo (se realizará verificación electrónica).</li> <li>2. Encontrarse al día con sus obligaciones tributarias - Servicio de Rentas Internas - SRI (se realizará verificación electrónica).</li> <li>3. Encontrarse al día con sus obligaciones patronales - Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social -IESS (se realizará verificación electrónica).</li> <li>4. Original y copia simple de la escritura de Constitución de la Compañía, debidamente inscrita en el Registro Mercantil (documento a presentar al fedatario Institucional)</li> <li>5. Para el caso de Asociaciones y/o Federaciones deberán presentar original y una copia simple del registro de la directiva actualizada conferida por la autoridad competente (documento a presentar al fedatario Institucional).</li> <li>6. Original y copia simple del Certificado de Marca del Fabricante y/o de Bienes de Capital (documento a presentar al fedatario Institucional).</li> </ol>		
<b>Cómo acceder al trámite: (Procedimiento a seguir por el usuario)</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentar original y una copia simple de la escritura de constitución de la compañía; solicitar la legitimación de la copia por parte del fedatario MIPRO.</li> <li>2. Para el caso de Asociaciones y/o Federaciones deberán presentar original y una copia simple del registro de la directiva actualizada conferida por la autoridad competente; solicitar la legitimación de las copias por parte del fedatario MIPRO.</li> <li>3. Presentar original y copia simple del Certificado de Marca del Fabricante y/o de Bienes de Capital; solicitar la legitimación de la copia por parte del fedatario MIPRO.</li> <li>4. Ingresar al sistema de la Aduana - ECUAPASS mediante el siguiente enlace: <a href="https://portal.aduana.gob.ec/">https://portal.aduana.gob.ec/</a> e ingresar la solicitud de licencia de importación, adjuntando los documentos digitales habilitantes en referencia a los requisitos 4, 5 y 6.</li> <li>5. Revisar en el sistema ECUAPASS la solicitud de subsanaciones en caso de ser requeridas por la institución.</li> <li>6. Revisar en el sistema ECUAPASS la aprobación o negación de la licencia, una vez culminado el procedimiento en la institución.</li> </ol>		